



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024**



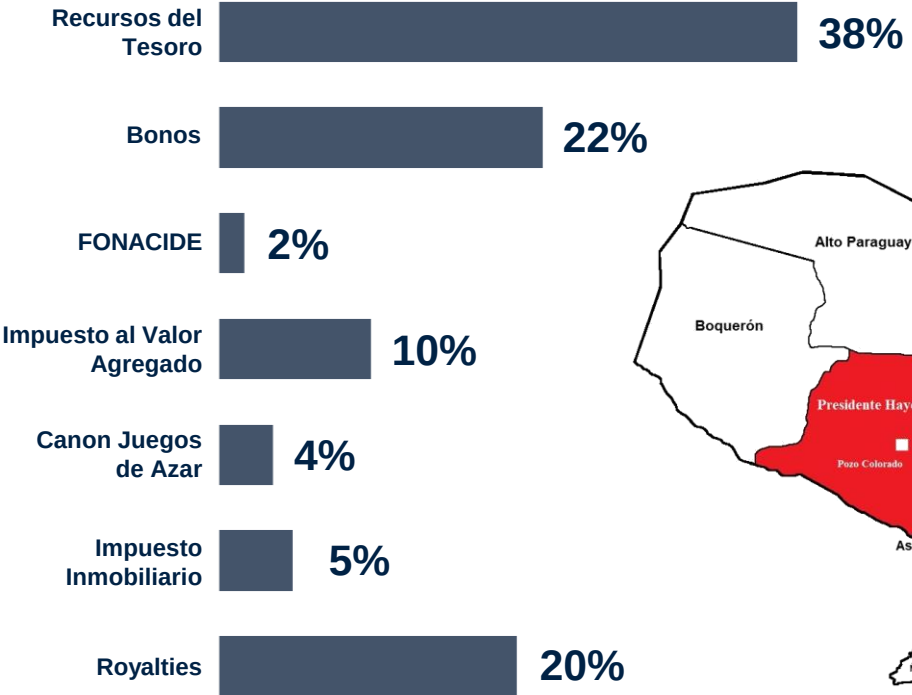
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	24.471.662.847	24.471.662.847	23.533.490.765	96%
20	13	Bonos	13.684.000.000	13.684.000.000	13.684.000.000	100%
30	03	FONACIDE	1.056.979.278	1.056.979.278	176.404.200	17%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	6.424.482.581	6.424.482.581	6.424.482.581	100%
30	07	Canon Juegos de Azar	2.282.972.256	2.282.972.256	2.282.966.357	99%
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.098.918.032	3.098.918.032	3.098.918.032	100%
30	11	Royalties	12.597.457.510	12.597.457.510	12.594.916.070	99%
TOTALES			63.616.472.504	63.616.472.504	61.795.178.005	97%

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/12/2024

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de Presidente Hayes



- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.
DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	63.616.472.504	63.616.472.504	61.795.178.005	97%	38.331.283.084	23.463.894.921
1		Administración Ejecutiva	6.595.026.933	6.595.026.933	6.595.026.933	100%	5.854.325.332	740.701.601
10	01	Recursos del Tesoro	5.688.541.414	5.688.541.414	5.688.541.414	100%	5.159.571.305	528.970.109
30	06	Impuesto al Valor Agregado	526.086.057	526.086.057	526.086.057	100%	413.572.027	112.514.030
30	08	Impuesto Inmobiliario	380.399.462	380.399.462	380.399.462	100%	281.182.000	99.217.462
2		Gestión Legislativa	551.772.844	551.772.844	551.771.954	99%	506.483.331	45.288.623
10	01	Recursos del Tesoro	551.772.844	551.772.844	551.771.954	99%	506.483.331	45.288.623
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.173.714.281	1.173.714.281	1.171.172.841	99%	990.598.012	180.574.829
10	01	Recursos del Tesoro	246.936.281	246.936.281	246.936.281	100%	232.649.148	14.287.133
30	06	Impuesto al Valor Agregado	390.707.200	390.707.200	390.707.200	100%	390.707.200	0
30	07	Canon Juegos de Azar	12.000.000	12.000.000	12.000.000	100%	12.000.000	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	457.870.800	457.870.800	457.870.800	100%	307.783.104	150.087.696
30	11	Royalties	66.200.000	66.200.000	63.658.560	96%	47.458.560	16.200.000

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
4		Ampliación de Servicios de Salud	3.856.917.392	3.856.917.392	3.856.746.200	99%	2.120.139.555	1.736.606.645
10	01	Recursos del Tesoro	1.465.000.000	1.465.000.000	1.464.828.808	99%	1.457.328.808	7.500.000
30	06	Impuesto al Valor Agregado	42.206.496	42.206.496	42.206.496	100%	29.107.800	13.098.696
30	07	Canon Juegos de Azar	605.355.904	605.355.904	605.355.904	100%	281.200.500	324.155.404
30	08	Impuesto Inmobiliario	170.391.418	170.391.418	170.391.418	100%	125.428.014	44.963.404
30	11	Royalties	1.573.963.574	1.573.963.574	1.573.963.574	100%	227.074.433	1.346.889.141
5		Mantenimiento y Refacción de los Servicios de Salud	6.045.634.402	6.045.634.402	6.045.634.402	100%	4.209.642.972	1.835.991.430
10	01	Recursos del Tesoro	8.848.000	8.848.000	8.848.000	100%	4.119.000	4.729.000
20	13	Bonos	4.630.000.000	4.630.000.000	4.630.000.000	100%	2.922.577.433	1.707.422.567
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.284.509.804	1.284.509.804	1.284.509.804	100%	1.282.946.539	1.563.265
30	11	Royalties	122.276.598	122.276.598	122.276.598	100%	0	122.276.598

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
6		Provisión de Almuerzo Escolar	2.400.993.936	2.400.993.936	1.237.398.136	52%	387.396.866	850.001.270
10	01	Recursos del Tesoro	1.142.667.860	1.142.667.860	204.667.860	18%	172.838.774	31.829.086
30	03	FONACIDE	402.000.000	402.000.000	176.404.200	44%	0	176.404.200
30	06	Impuesto al Valor Agregado	172.145.111	172.145.111	172.145.111	100%	28.716.856	143.428.255
30	07	Canon Juegos de Azar	455.245.565	455.245.565	455.245.565	100%	0	455.245.565
30	08	Impuesto Inmobiliario	228.935.400	228.935.400	228.935.400	100%	185.841.236	43.094.164
7		Provisión de Merienda Escolar	11.888.285.228	11.888.285.228	11.888.279.329	99%	9.052.190.866	2.836.088.463
10	01	Recursos del Tesoro	11.073.772.797	11.073.772.797	11.073.772.797	100%	8.662.993.437	2.410.779.360
30	06	Impuesto al Valor Agregado	60.000.000	60.000.000	60.000.000	100%	36.023.859	23.976.141
30	07	Canon Juegos de Azar	321.113.831	321.113.831	321.107.932	99%	0	321.107.932
30	08	Impuesto Inmobiliario	343.398.600	343.398.600	343.398.600	100%	316.550.213	26.848.387
30	11	Royalties	90.000.000	90.000.000	90.000.000	100%	36.623.357	53.376.643

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
8		Otorgamiento de Becas	886.827.447	886.827.447	886.827.447	100%	666.626.010	220.201.437
30	06	Impuesto al Valor Agregado	758.570.097	758.570.097	758.570.097	100%	542.876.010	215.694.087
30	08	Impuesto Inmobiliario	128.257.350	128.257.350	128.257.350	100%	123.750.000	4.507.350
9		Construcción de Espacios Educativos	5.414.414.958	5.414.414.958	4.759.435.680	88%	4.563.275.013	196.160.667
10	01	Recursos del Tesoro	2.482.916.747	2.482.916.747	2.482.916.747	100%	2.305.938.670	176.978.077
30	03	FONACIDE	654.979.278	654.979.278	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.724.034.624	1.724.034.624	1.724.034.624	100%	1.705.350.764	18.683.860
30	08	Impuesto Inmobiliario	552.484.309	552.484.309	552.484.309	100%	551.985.579	498.730
10		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	204.064.369	204.064.369	204.064.369	100%	21.030.566	183.033.803
30	06	Impuesto al Valor Agregado	21.033.593	21.033.593	21.033.593	100%	21.030.566	3.027
30	07	Canon Juegos de Azar	183.030.776	183.030.776	183.030.776	100%	0	183.030.776

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
11		Equipamiento de Espacios Educativos	538.818.826	538.818.826	538.818.826	100%	402.518.902	136.299.924
30	06	Impuesto al Valor Agregado	170.679.795	170.679.795	170.679.795	100%	83.094.705	87.585.090
30	07	Canon Juegos de Azar	62.439.031	62.439.031	62.439.031	100%	54.564.847	7.874.184
30	11	Royalties	305.700.000	305.700.000	305.700.000	100%	264.859.350	40.840.650
12		Servicio de Asistencia Social	1.403.589.193	1.403.589.193	1.403.589.193	100%	443.212.500	960.376.693
10	01	Recursos del Tesoro	494.321.683	494.321.683	494.321.683	100%	85.112.500	409.209.183
30	07	Canon Juegos de Azar	202.849.004	202.849.004	202.849.004	100%	199.600.000	3.249.004
30	08	Impuesto Inmobiliario	158.748.833	158.748.833	158.748.833	100%	158.500.000	248.833
30	11	Royalties	547.669.673	547.669.673	547.669.673	100%	0	547.669.673
13		Asistencia Técnica Integral	2.562.231.204	2.562.231.204	2.562.231.204	100%	292.052.018	2.270.179.186
10	01	Recursos del Tesoro	95.188.952	95.188.952	95.188.952	100%	84.301.564	10.887.388
30	11	Royalties	2.467.042.252	2.467.042.252	2.467.042.252	100%	207.750.454	2.259.291.798

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
14		Construcción de Espacios Públicos	11.685.525.318	11.685.525.318	11.685.525.318	100%	3.747.284.044	7.938.241.274
10	01	Recursos del Tesoro	232.533.714	232.533.714	232.533.714	100%	104.712.031	127.821.683
20	13	Bonos	7.050.000.000	7.050.000.000	7.050.000.000	100%	0	7.050.000.000
30	07	Canon Juegos de Azar	941.792	941.792	941.792	100%	0	941.792
30	08	Impuesto Inmobiliario	590.127.844	590.127.844	590.127.844	100%	501.353.438	88.774.406
30	11	Royalties	3.811.921.968	3.811.921.968	3.811.921.968	100%	3.141.218.575	670.703.393
15		Construcción de Sistemas de Agua Potable	329.270.063	329.270.063	329.270.063	100%	104.000.000	225.270.063
10	01	Recursos del Tesoro	123.000.000	123.000.000	123.000.000	100%	104.000.000	19.000.000
30	07	Canon Juegos de Azar	206.270.063	206.270.063	206.270.063	100%	0	206.270.063

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
16		Construcción de Camino de Todo Tiempo en Diversos Tramos	3.685.148.022	3.685.148.022	3.685.148.022	100%	2.738.363.541	946.784.481
10	01	Recursos del Tesoro	300.000.000	300.000.000	300.000.000	100%	296.887.500	3.112.500
30	07	Canon Juegos de Azar	202.849.004	202.849.004	202.849.004	100%	80.204.798	122.644.206
30	08	Impuesto Inmobiliario	88.304.016	88.304.016	88.304.016	100%	29.325.824	58.978.192
30	11	Royalties	3.093.995.002	3.093.995.002	3.093.995.002	100%	2.331.945.419	762.049.583
17		Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales	2.210.874.557	2.210.874.557	2.210.874.557	100%	2.108.911.853	101.962.704
10	01	Recursos del Tesoro	431.311.664	431.311.664	431.311.664	100%	425.193.141	6.118.523
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.274.509.804	1.274.509.804	1.274.509.804	100%	1.273.123.705	1.386.099
30	11	Royalties	505.053.089	505.053.089	505.053.089	100%	410.595.007	94.458.082
18		Asistencia a Actividades Culturales	59.866.217	59.866.217	59.866.217	100%	23.717.743	36.148.474
10	01	Recursos del Tesoro	28.988.931	28.988.931	28.988.931	100%	23.717.743	5.271.188
30	07	Canon Juegos de Azar	30.877.286	30.877.286	30.877.286	100%	0	30.877.286

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
19		Sensibilización para la Mejora del Medio Ambiente	95.861.960	95.861.960	95.861.960	100%	94.513.960	1.348.000
10	01	Recursos del Tesoro	95.861.960	95.861.960	95.861.960	100%	94.513.960	1.348.000
20		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	2.027.635.354	2.027.635.354	2.027.635.354	100%	5.000.000	2.022.635.354
10	01	Recursos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	10.000.000	100%	5.000.000	5.000.000
20	13	Bonos	2.004.000.000	2.004.000.000	2.004.000.000	100%	0	2.004.000.000
30	11	Royalties	13.635.354	13.635.354	13.635.354	100%	0	13.635.354
TOTAL ENTIDAD			63.616.472.504	63.616.472.504	61.795.178.005	97%	38.331.283.084	23.463.894.921

FUENTE MEF - SIAF, del 01/01/2024 al 31/12/2024

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.228/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

DECRETO N° 1.092/2024

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024».

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py